



30 de Septiembre de 2008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE SALUD

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas del día treinta de septiembre del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, Calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Mtra. Ma. María Eugenia Mena Sánchez	Presidenta de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública
Q.F.B. Gabriela Alcalá Ruiz	Presidenta del Sistema Municipal DIF
Dr. Alberto Gómez García	Presidente del Consejo
Dr. Miguel Fuentes Hernández	Secretario del Consejo de Salud
Dr. Augusto Pascual Escoto	Consejero
Dr. Juan Pablo Gómez Zambrano	Consejero
Dr. Felipe Tepale Cuenca	Consejero
Dr. Rodolfo E. Albrecht Junghanns	Consejero
Dr. Salvador Rosales de Gante	Consejero
Dra. Ma. del Pilar Zorrilla Cuevas	Consejera
Dr. Miguel Gutiérrez Martínez	Consejero
Dr. Octavio Castillo y López	Consejero
Dr. Eleazar Vázquez Rodríguez	Consejero
Dr. Rafael Figueroa Hernández	Consejero
D.C. María de Lourdes C. Martínez Montaña	Consejera
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Septiembre bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura, discusión y aprobación, del acta de la sesión anterior.
3. Presentación del Programa "Salud en Movimiento" por la Q.F.B. Gabriela Alcalá Ruiz, Presidenta del Sistema Municipal DIF.
4. Asuntos Generales.

➔ Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Lic. Alejandro Ávila Friginals.-Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana, agradece la asistencia de los Consejeros Ciudadanos, especialmente da la bienvenida a este Consejo a la Q.F.B. Gabriela Alcalá Ruiz Directora General del Sistema DIF Municipal, así como a la Mtra. Ma. María Eugenia Mena Sánchez, posteriormente habiéndose cumplido el quórum legal, da lectura del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para la rubrica de los presentes.

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA "SALUD EN MOVIMIENTO"



30 de Septiembre de 2008

Q.F.B. Gabriela Alcalá Ruiz.- Toma la palabra y agradece al Consejo la invitación y el interés por conocer los proyectos que está llevando a cabo el DIF Municipal, en donde "Salud en Movimiento" es un proyecto que ve la Salud del Municipio de Puebla y se a alineado al Plan Municipal de Desarrollo (Desarrollo Social Incluyente), abarcando 4 programas como: Seguridad Protectora, Igualdad de Oportunidades en Inversión Social a Grupos Vulnerables.

Indica que en el Municipio de Puebla, según estimaciones del Consejo Nacional de Población, para el año 2008, cuenta con un total de 1'566,145 personas; de las que 804,998 son mujeres y 760,989 hombres, esto es, un 51.40% y 48.59%, respectivamente.

- En la entidad, el municipio de Puebla es el más poblado, pues el 80.4% de sus localidades tiene más de 3,000 habitantes.
- Su población representa el 27.98% del total en el estado, siendo el cuarto municipio más grande del país.
- Es una población relativamente joven, ya que el 25.48% se encuentra entre cero y 14 años; un 19.99% oscila desde los 15 hasta 24 años; 32.63% tiene 25 y 44 años y el 21.88%, restante, registra edades de 45 años o más.

La estructura por edad de la población registra una transformación, ya que los grupos de edad menores de 15 años disminuyen su proporción, mientras que los adultos y los ancianos la aumentan.

Respecto a la marginación de las localidades del municipio de Puebla, se observa un índice de - 1.71, que corresponde a la categoría de muy baja. Sin embargo, existen localidades con grandes diferencias entre sí. El total de 103, presenta el siguiente comportamiento:

Las condiciones descritas de edad, sexo, marginación, mortalidad, morbilidad en el municipio de Puebla; nos permiten:

Establecer estrategias para la planeación y toma de decisiones oportunas a fin de abatir los problemas.

Prevenir, controlar y dar seguimiento a los programas sustantivos.

Evaluar el impacto en la prestación de los servicios de salud, ya que influye en los costos de operación y recursos financieros necesarios.

En este contexto, es interés del Ayuntamiento de Puebla que el enfoque de las estrategias de salud sea de corresponsabilidad, prevención e integralidad, a fin de establecer de manera conjunta, alternativas de solución a las demandas ciudadanas, y lograr una estrecha relación entre los procesos de participación y empoderamiento de la sociedad para su desarrollo socioeconómico.

Objetivo General

Ampliar y mejorar la cobertura de servicios de salud de primer nivel de atención, para prevenir enfermedades y promocionar una cultura saludable en los sectores de mayor marginación y pobreza, de las Juntas Auxiliares, Unidades Habitacionales y Colonias Populares del Municipio de Puebla.

Objetivos Específicos

Disminuir la incidencia de enfermedades infecto-contagiosas, crónico-degenerativas, depresivas, adictivas y suicidios.

Contribuir a mejorar la Red de Consumo de alimentos saludables y facilitar el acceso a medicamentos farmacológicamente eficaces.



30 de Septiembre de 2008

Producir un impacto benéfico y duradero en la familia, mediante el mejoramiento de la salud de la mujer, los jóvenes y los adultos mayores que, además facilite su inserción laboral y el desarrollo de sus capacidades.

Lograr una corresponsabilidad social efectiva en el cuidado y atención de la salud, particularmente entre la población marginada sin acceso a la red de servicios, a través de la capacitación y la organización comunitarias.

Promover la coordinación interinstitucional y la participación de las organizaciones de la sociedad civil.

Impulsar la creación de un fondo solidario de atención a la salud para personas en insolvencia económica.

Atender los doce polígonos de pobreza seleccionados para el programa.

Ejecutar las demandas de servicios itinerantes de las Juntas Auxiliares, Unidades Habitacionales y Colonias Populares, mediante acciones adicionales al modelo "Salud en Movimiento".

Formar 12 Comités Comunitarios de Promoción a la Salud en los polígonos seleccionados, y trabajar en coordinación con los 17 Consejos de Salud Comunitaria en las Juntas Auxiliares.

Vincular a las instituciones de los niveles de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como del sector privado y social para beneficiar al mayor número de habitantes con diversos servicios.

Contribuir en la certificación de Puebla Capital, como municipio saludable.

Vincular a las instituciones de los niveles de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como del sector privado y social para beneficiar al mayor número de habitantes con diversos servicios.

Contribuir en la certificación de Puebla Capital, como municipio saludable.

LINEAS DE ACIÓN:

Atender de manera integral y continua, a los pacientes, sus familias y sus comunidades;

Establecer cuotas equitativas de recuperación de los servicios;

Ofrecer servicios de calidad y de seguridad en la atención preventiva a la salud;

Vincular a las personas con la red de servicios institucionales de atención a la salud;

Impulsar la participación comunitaria y la corresponsabilidad en torno al Programa "Salud en Movimiento".



REFLEXIÓN:

La salud no es sólo la ausencia de enfermedad, sino un estado de completo bienestar físico y mental en un contexto ecológico y social propicio para el sustento y desarrollo de las familias.

La salud es así, un componente estratégico y sinérgico del bienestar social.

Sin embargo, en las zonas marginadas tanto urbanas como rurales del municipio de Puebla, aún no se cuenta con la cobertura total de los servicios de salud ni la calidad deseable y subsisten



30 de Septiembre de 2008

importantes limitaciones y definiciones que afectan a los grupos más vulnerables de nuestro entorno.

Dr. Alberto Gómez García.- Agradece a la Q.F.B Gabriela Alcalá Ruiz la presentación de este proyecto, y no omite comentar que el Consejo puede sumarse a este movimiento y aportar, en algunos asuntos, declarando que están a las órdenes de la Q.F.B. Gabriela Alcalá Ruiz.

Dr. Octavio Castillo y López.- Felicita a la Directora del DIF Municipal y añade que están retomando el programa de salud en movimiento con un enfoque sistémico; y esperan que el DIF busque la Coordinación con la Secretaría de Salud Estatal para que de manera conjunta se cumplan con los aspectos de salud que necesita la población sin embargo, propone que se identifiquen dos tres líneas estratégicas que fueran las que caractericen el trabajo de este trienio; la búsqueda de recursos para poder financiar un programa de vacunación contra el papo virus, impactando a corto mediano y largo plazo en la disminución del cáncer cérvico uterino, y la siguiente proposición es realizar una campaña o acción de Educación Nutricional para prevenir la Obesidad y la Diabetes.

Q.F.B. Gabriela Alcalá Ruiz.- Señala que la presentación es muy general, pero cada segmento tiene su atención específica, ya sea en vacunas o nutrición sin embargo, todavía no hay un diagnóstico definido del Municipio. Toda la información que se ha obtenido han sido sesgos de ¿cómo se encuentra el tema de Nutrición en el Municipio? Y específica que hay casos de niños, que presentan obesidad y a la vez desnutrición, pero este tipo de temas ya se están ocupando, así como el tema del papiloma humano, obteniendo un acercamiento con la Secretaría de Salud. No deja de mencionar que mucho camino por recorrer en salud, sin embargo se tiene planes y proyectos para ir avanzando poco a poco.

D.C. María de Lourdes C. Martínez Montaña.- Felicita a las autoridades por la labor emprendida y sobre todo, por valorar la importancia del seguimiento en los programas y llevar atención médica a las comunidades o Juntas Auxiliares (en los polígonos mencionados), por otro lado, el diagnóstico que tienen va hacer que distingan las condiciones y las necesidades en las diferentes áreas.

Dr. Rodolfo E. Albrecht Junghanns.- Como Geriatra indica que sí desean que los programas trasciendan de trienio, se debe empezar a enfatizar y apoyar a los adultos mayores y no solamente se dejen desde los 45 años (Puebla como Municipio es el 4to o 5to. Estado que mayor número de adultos mayores tiene), por eso, la importancia de resaltar el porcentaje de adultos mayores (60 o 65 años), y que en esta transparencia se elimine el termino de anciano que es peyorativo. Así como sugerir que si hacen campañas preventivas de vacunación anual, en los próximos tres años, el índice de enfermos reducirá, por ejemplo; en este caso de adultos mayores les ayudaría para evitar resfriados.

Los Consejeros preguntan ¿que es lo que se debe hacer para que los proyectos no solo emanados del Consejo, de otras organizaciones se lleven a cabo? y que muchos son parte del anhelo de verlos consumados para beneficio de la ciudadanía en general.

Q.F.B. Gabriela Alcalá Ruiz.- Afirma que no hay los suficientes recursos para garantizar que se logre cubrir los 12 polígonos, sin embargo asume la gran responsabilidad que tiene en este cargo para mejorar y gestionar el bienestar de las familias en el Municipio.

Dr. Felipe Tepale Cuenca.- Indica que en lo personal tiene gran interés por trabajar por los adultos mayores o gerontos (65 años en adelante), los cuales son desvalorizados o no tienen servicios, etc., (posteriormente presentará un proyecto que tiene), por otro lado, felicita el trabajo que hace el



30 de Septiembre de 2008

DIF Municipal por este grupo en especial y propone que se conforme un Comité o Comisión para apoyarlos directamente.

A continuación se cede la palabra al Lic. Gilberto Hernández quien comentará los avances y experiencias que se llevan día a día en estas comunidades y que, en varios casos son evidentes abandonos o ignorancia de la misma gente.

Para finalizar con el tema la Directora del Sistema DIF Municipal indica que la importancia de la corresponsabilidad social, no solamente es de las autoridades, es importante que toda la sociedad trabaje de manera vinculada y acertadamente, lograr que los resultados sean de mejora en el área de salud, y sumar todos los esfuerzos para tener un Municipio más sano, cabe la pena señalar que el DIF Municipal abarca varias áreas, así como atender el proyecto "La Casa de los Adultos Mayores" (tercera Edad a tiempo), Infantes, etc., las cuales más que atender las enfermedades, es tratar de prevenirlas y concientizar a las comunidades para que se cuiden.

Los Consejeros sugieren que en los polígonos de extrema pobreza, se lleven medicamentos de alta calidad, pero a precios bajos, es decir, innovar una programación y difundirla ante los vecinos para que estén atentos del día que llega la unidad móvil y sean atendidos (ya sea en consulta o medicamentos).

Q.F.B. Gabriela Alcalá Ruiz.- Comenta que en el Municipio hay 54 polígonos en total, y solo 12 polígonos son los que el DIF seleccionó para abocarse (varias Juntas Auxiliares), y muchas de estas son polígonos de pobreza patrimonial y no alimentaria, mismos que están ubicados en la periferia de la Angelópolis en donde no hay servicios públicos y que mucha de la población es indígena, por lo tanto, falta alfabetizar, faltan servicios de salud, etc. Así que el DIF esta tratando cambiar la percepción y la forma de operar que se venia dando desde hace 30 años. Hay que conjugar la parte afectiva, profesional y hacer de Puebla un Municipio saludable como ya se menciono anteriormente.

Mtra. Ma. María Eugenia Mena Sánchez.- Rápidamente comenta que es asertivo que se enfoquen a 12 polígonos porque ya no hay tiempo para dedicarse a todos, y en este sentido, el equipo de la regiduría está intentando apoyar junto con varias instituciones como la BUAP, IBERO, etc., para elaborar un diagnóstico de salud focalizado, y que las necesidades no sean generales, sino específicas de cada lugar.

El Presidente del Consejo agradece la presencia de las autoridades y los despide, en otro contexto, señala que el Consejo tiene a integrantes de gran estima en Puebla y bien podrían apoyar al DIF Municipal en cualquier programa de salud.

ASUNTOS GENERALES

El Secretario Ejecutivo Lic. Alejandro Ávila Fraginals informa que hubo cambios en la Coordinación de Políticas Públicas, ahora el nuevo Coordinador es el Mtro. Héctor Hernández Sosa y una de las Direcciones que esta bajo su cargo es la que estará trabajando directamente con los Consejos Ciudadanos, misma que es la Dirección de Proyectos Estratégicos.

Indica que el Consejo o bien el mismo Presidente del mismo debe nombrar directamente a un Vocal de Vigilancia para cubrir los deberes de la mesa directiva en el Consejo.

El Presidente del Consejo pide que en la próxima sesión se enuncien las propuestas de los Consejeros para ser Vocal de Vigilancia y se vote.

Siendo las quince horas de este día se da por terminada la sesión llegando a los siguientes;

ACUERDOS



30 de Septiembre de 2008

- ➔ Se convocará a la próxima sesión ordinaria del consejo el día 28 de Octubre de 2008.